



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTAS		
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$	224.477.753
EFFECTIVO CON USO RESTRINGIDO	6	\$	2.239.684
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	\$	4.752.579
ARRENDAMIENTOS		\$	2.371.099
ANTICIPO DE IMPUESTOS		\$	2.381.480
ACTIVOS MATERIALES	8	\$	1.221.890.464
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		\$	11.380.461
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		\$	23.262.542
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$	(11.882.081)
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		\$	3.911.520
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		\$	17.986.800
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$	(14.075.280)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		\$	29.657.373
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		\$	50.461.647
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$	(20.804.274)
OTROS		\$	599.673
OTROS		\$	2.998.500
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$	(2.398.827)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - EDIFICIO		\$	1.176.341.437
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - EDIFICIO		\$	1.255.078.507
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$	(78.737.070)
TOTAL ACTIVO		\$	1.453.360.480
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	\$	5.520.285
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$	8.841.699
INGRESOS ANTICIPADOS Y RECIBIDOS PARA TERCEROS	11	\$	135.069.000
INGRESOS ANTICIPADOS - MATRÍCULAS		\$	128.964.000
INGRESOS - PÓLIZAS Y SISTEMATIZACIÓN		\$	6.105.000
TOTAL PASIVO		\$	149.430.984



FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT 890000845-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS

PATRIMONIO

12

SUPERÁVIT DE CAPITAL - REVALORIZACIÓN PATRIMONIO	\$	639.526.074
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$	(7.810.161)
EXCEDENTE ACUMULADO	\$	90.102.524
ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ	\$	582.111.059
TOTAL PATRIMONIO	\$	1.303.929.496
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	1.453.360.480

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA

13

DEUDORAS DE CONTROL

CONTROL DE ACTIVOS POR REINVERSIÓN DE EXCEDENTES \$ 9.635.371

DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA

CONTROL DE ACTIVOS POR REINVERSIÓN DE EXCEDENTES \$ (9.635.371)

MARIA TERESA LÓPEZ BOTERO
Representante legal

NATALIA HERNÁNDEZ GUAYDÍA
Contador Público
TP. 247683-T

ADRIANA PATRICIA CAMUEZ ESCOBAR
Revisora Fiscal
TP. 62813-T



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF
Por el Período Comprendido Entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2022

NOTAS

INGRESOS OPERACIONALES-ENSEÑANZA	14		
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN		\$	546.309.850
ACTIVIDADES CONEXAS		\$	69.388.000
Certificaciones	\$	12.300.000	
Inscripciones	\$	7.370.000	
Derechos de Grado	\$	23.180.000	
Póliza Estudiantil	\$	18.821.000	
Sistematización	\$	7.717.000	
TOTAL INGRESOS BRUTOS		\$	615.697.850
MENOS: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS		\$	(4.135.000)
INSCRIPCIONES	\$	(165.000)	
CURSOS DE EXTENSIÓN	\$	(3.970.000)	
TOTAL INGRESOS NETOS		\$	611.562.850
MENOS: COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	\$	(341.463.347)
GASTOS DE PERSONAL	\$	(64.471.562)	
CERTIFICACIONES - GRADUACIÓN	\$	(366.810)	
HONORARIOS	\$	(107.950.425)	
HONORARIOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	\$	(23.063.773)	
SEGURO MULTIRIESGO	\$	(1.783.577)	
SEGURO POLIZA ESTUDIANTIL	\$	(3.274.314)	
ARL ESTUDIANTES	\$	(10.512.000)	
CONVENIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	\$	(5.000.000)	
CEREMONIA DE GRADUACIÓN	\$	(2.667.620)	
ARRENDAMIENTO PLATAFORMA Q10	\$	(2.880.000)	
SERVICIOS (CARNÉTS)	\$	(470.400)	
SERVICIOS PÚBLICOS	\$	(4.518.429)	
IMPUESTO PREDIAL	\$	(4.345.626)	
ASEO Y ELEMENTOS	\$	(15.858.391)	
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$	(300.528)	
FOTOCOPIAS	\$	(728.850)	
SUMINISTROS	\$	(948.944)	
RECOLECCIÓN DE DESECHOS	\$	(400.882)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	(32.667.369)	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$	(4.467.882)	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	\$	(23.547.707)	



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF
Por el Período Comprendido Entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2022

NOTAS

TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS		\$	(1.182.974)	
VIGILANCIA PRIVADA		\$	(30.055.284)	
EXCEDENTE BRUTO				\$ 270.099.503
MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	16			\$ (236.866.442)
GASTOS DE PERSONAL		\$	(33.308.317)	
HONORARIOS		\$	(118.510.308)	
IMPUESTO PREDIAL		\$	(2.897.084)	
PAQUETE DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS		\$	(273.124)	
RENOVACIÓN SOFTWARE CONTABLE		\$	(181.851)	
SEGURO MULTIRIESGO		\$	(1.189.052)	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$	(21.778.246)	
CAFETERIA		\$	(128.900)	
SERVICIOS PÚBLICOS		\$	(3.012.287)	
CORRESPONDENCIA		\$	(14.100)	
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS		\$	(788.649)	
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA		\$	(200.317)	
SUMINISTROS		\$	(632.629)	
ASEO Y ELEMENTOS		\$	(10.572.280)	
TRÁMITES Y LICENCIAS		\$	(2.529.714)	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$	(105.000)	
VIGILANCIA PRIVADA		\$	(20.036.860)	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		\$	(2.978.588)	
DEPRECIACIONES		\$	(17.729.136)	
MENOS: GASTOS DE VENTAS				\$ (15.095.672)
DESCUENTOS POR REFERIDOS		\$	(410.000)	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN		\$	(14.685.672)	
EXCEDENTE OPERACIONAL				\$ 18.137.389
MÁS: INGRESOS NO OPERACIONALES	17			\$ 37.083.344
FINANCIEROS		\$	6.029.832	
ARRENDAMIENTO LOCALES		\$	23.968.262	
REINTEGRO DE INCAPACIDADES		\$	1.000.000	
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS		\$	2.380.573	
APROVECHAMIENTOS		\$	530.925	
AUXILIO DE OTRAS ENTIDADES		\$	2.724.000	

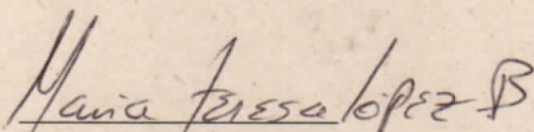


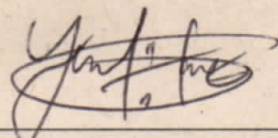
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT 890000845-6

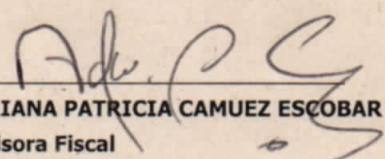
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF
Por el Período Comprendido Entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2022

NOTAS

AJUSTE AL PESO	\$	4.752	
DISPENSADORES	\$	250.000	
DONACIONES O SUBVENCIONES	\$	195.000	
MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES	18		\$ (5.017.773)
FINANCIEROS	\$	(3.729.371)	
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS	\$	(1.287.000)	
AJUSTE AL PESO	\$	(1.402)	
EXCEDENTE ANTES DE LA REINVERSIÓN			\$ 50.202.960
MENOS: REINVERSIÓN DE EXCEDENTES	19		\$ (58.013.121)
COMPRA DE ACTIVOS	\$	(9.635.371)	
SUBSIDIO ESTUDIANTES	\$	(32.459.750)	
BECAS	\$	(9.880.000)	
CURSOS DE EXTENSIÓN	\$	(6.038.000)	
DÉFICIT DEL EJERCICIO			\$ (7.810.161)


MARIA TERESA LÓPEZ BOTERO
Representante legal


NATALIA HERNÁNDEZ GUAYDÍA
Contador Público
TP. 247683-T


ADRIANA PATRICIA CAMUEZ ESCOBAR
Revisora Fiscal
TP. 62813-T

ACTA No 01 DE 2023
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FEBRERO 18 DE 2023

La Asamblea general ordinaria del año 2023 del Centro Cultural y de Capacitación Social Francisco de Paula Santander y/o Fundación Ancizar López López con Nit 890000845-6, se realizó virtualmente a las 10:00 a.m. del día 18 de febrero del 2023, de acuerdo con la convocatoria realizada por la presidente de la junta y enviada a los correos electrónicos registrados de cada uno los miembros de la Asamblea el día 31 de enero del 2023, se utilizó la aplicación <https://meet.google.com>, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria del 2023.
4. Aprobar o improbar el presupuesto para la vigencia 2023.
5. Aprobar o improbar los Estados Financieros de fin del ejercicio del 2022.
6. Informe de Ejecución de la Junta Directiva del 2022.
7. Informe de Ejecución de la Directora del 2022.
8. Informe Revisor Fiscal del 2022.
9. Elección de Revisor Fiscal y suplente y fijación de remuneración.
10. Análisis y aprobación de propuestas para reforma de los estatutos de la Fundación Ancizar López López.
11. Propositiones y varios.
12. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2023.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum.

Se llama a lista para verificar el quórum, para los efectos asistieron con voz y voto las siguientes personas:

- Julia Rosa Montes Ibarra
- Juliana Melina Matheus Montes

- Stefania Matheus Montes
- Gloria Inés Toro Londoño
- Alejandra Botero Toro
- Daniel Botero Toro
- Carlos Francisco Buitrago Lopez
- Natalia Buitrago Lopez (Otorgo poder a Carlos Francisco Buitrago Lopez)
- José Miguel Buitrago Lopez
- Maria Teresa Lopez Botero

Se cuenta con el 100% de los miembros que conforman la Asamblea.

Se invitaron a la Asamblea a la Directora Financiera Natalia Hernández Guaydia y a la Revisora Fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A renglón seguido, la presidenta de la junta directiva Doctora Julia Rosa Montes Ibarra, pone en consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria.

3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria del 2023.

Se nombran presidente y secretario de las Asamblea general Ordinaria, así:

Presidenta: Julia Rosa Montes Ibarra

Secretaria: Maria Teresa Lopez Botero

4. Aprobar o improbar el presupuesto para la vigencia 2023.

La presidenta de la Asamblea pregunta que si recibieron los informes enviados a los correos registrados de cada uno, a lo cual todos respondieron que sí. De acuerdo con lo anterior Carlos Francisco Buitrago Lopez solicita aclaración sobre la elaboración del presupuesto, la Directora Maria Teresa Lopez Botero y la Directora Financiera Natalia Hernández Guaydia dan la explicación correspondiente, así: el presupuesto para la vigencia fiscal del 2023 está aforado en \$747.157.361 tanto para el ingreso como para el gasto. Los ingresos en general se incrementaron en el 13,12% según IPC del año 2022 y tomando como referencia el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del mismo año. La mayoría de los rubros del costo y del gasto se incrementaron en el 13,12% de acuerdo al IPC, a excepción de los gastos de personal que se incrementaron el 16% tomando como base el aumento del SMMLV sobre el presupuesto inicial 2022 y los servicios públicos que se

incrementaron el 15%. El servicio de vigilancia por ley va a tener un incremento adicional al del salario mínimo en el mes de julio por tanto este rubro tuvo un incremento del 20%.

La presidenta de la Asamblea puso en consideración el presupuesto para el año 2023 el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria.

5. Aprobar o improbar los Estados Financieros de fin del ejercicio del 2022.

Los estados financieros fueron enviados para conocimiento y análisis con anterioridad vía correo electrónico a todos los integrantes de la Asamblea, la presidenta pregunta si tienen alguna duda o inconformidad, los integrantes en pleno manifiestan que todo está bien, para lo cual se somete a votación, siendo aprobados los estados financieros por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria.

6. Informe de Ejecución de la Junta Directiva del 2022.

La presidenta de la junta directiva da lectura al informe de ejecución de la junta, pregunta si hay alguna aclaración que deba dar respecto, no hubo ninguna solicitud de aclaración

7. Informe de Ejecución de la Directora del 2022.

La directora da lectura al informe de gestión resaltando lo siguiente:

En cuanto a la parte financiera se cumplió en general con las obligaciones legales y tributarias a tiempo a excepción de una corrección extemporánea de un formulario de la información exógena lo cual generó el pago de una multa a la DIAN de \$1.287.000 por. La póliza de seguro multirisgo del edificio se adquirió con Seguros Bolívar. Se obtuvo subsidio al empleo PAEF en la octava y la novena postulaciones. Se implementó la nómina electrónica. Se realizó el mantenimiento general de edificio, se pintó por dentro. Para mejorar la seguridad debido a un intento de robo se cambió la puerta de entrada, se instalaron 15 cámaras de vigilancia con el respectivo monitoreo y durante las fiestas de fin de año fue necesario contratar la seguridad 24 horas. Hubo reinversión de excedentes por valor de \$58.013.121 distribuidos en subsidio para matrícula de todos los estudiantes, becas y la compra de computadores para cada aula de clase.

En lo referente a la parte académica se resalta lo siguiente: Se realizaron visitas para promocionar los 5 programas a todos los colegios oficiales del departamento. Se firmó nuevamente convenio para realizar prácticas con el hospital mental de Filandia, y convenios nuevos con la farmacia del dispensario del batallón y la clínica veterinaria Vet – house. Se dictaron cursos de extensión y actualización a todos los alumnos. Se graduaron

86 estudiantes así: auxiliar en servicios farmacéuticos, auxiliar en enfermería, auxiliar en salud pública y auxiliar del médico veterinario
Además se hizo revisión de todos los sistemas de gestión

8. Informe Revisor Fiscal del 2022.

La revisora fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar agradece a todos los miembros de la Asamblea por la confianza en ella depositada y por el apoyo que se le brindó durante la larga enfermedad de su esposo. A continuación procede a dar lectura del informe.

9. Elección de Revisor Fiscal y suplente y fijación de remuneración.

La presidenta propone la reelección de la revisora fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar identificada con CC 41.932.621 expedida en Armenia con tarjeta profesional 62813-T y de la suplente Tatiana Franco Arias con CC 1.094.924.513 expedida en Armenia con tarjeta profesional 238473-T, propuesta que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria. La reelección es aceptada por la revisora fiscal y la suplente,

Se aprueba además por el 100% de los asambleístas el incremento del 16% sobre la remuneración mensual que recibía en el año 2022.

10. Análisis y aprobación de propuestas para reforma de los estatutos de la Fundación Ancizar López López.

Con anterioridad a todos los miembros de la Asamblea se les había enviado el proyecto de reforma de estatutos y su justificación, la directora hace una introducción informando que algunos artículos se unieron porque estaban repetidos, se actualizó la normatividad en cuanto a la confidencialidad de la información y se presentaron unas propuestas para ser modificadas, luego de la discusión fue aprobada la reforma de estatutos por el 100% de los votos de los Asambleístas.

Se anexa reforma de Estatutos de la Fundación Ancizar López López

11. Propositiones y varios.

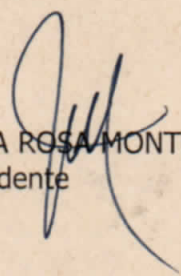
Alejandra Botero Toro propone un incremento en el rubro de publicidad y utilizar diferentes estrategias publicitarias y de mercadeo, para lo cual se acordó reducir en 10% el rubro de honorarios de docentes en el costo e incrementar en ese mismo monto el rubro de publicidad en el gasto, sin modificar el total del presupuesto ya aprobado. Por otro lado

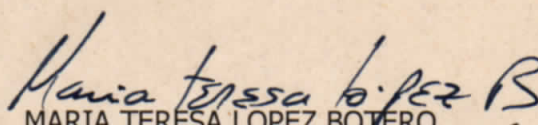
Alejandra Botero Toro propone un incremento en el rubro de publicidad y utilizar diferentes estrategias publicitarias y de mercadeo, para lo cual se acordó reducir en 10% el rubro de honorarios de docentes en el costo e incrementar en ese mismo monto el rubro de publicidad en el gasto, sin modificar el total del presupuesto ya aprobado. Por otro lado Daniel Botero Toro solicita que de acuerdo a lo anterior se cree un nuevo indicador de # de matrículas sobre publicidad con el fin de determinar si esta tiene impacto importante en el incremento del número de alumnos. Propuestas que son aprobadas por el 100% de los asistentes a la Asamblea.

12. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2023.

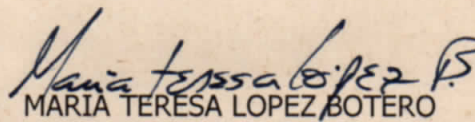
La presidenta y la secretaria solicitan a la Asamblea General un espacio de 30 minutos para organizar el acta. Pasado este tiempo se lee el acta y se somete a consideración, seguidamente es aprobada por la Asamblea General por el 100% de los votos de los asambleístas.

Siendo la 1:49 p.m., la presidenta da por terminada la reunión.


JULIA ROSA MONTES IBARRA
Presidenta


MARIA TERESA LOPEZ BOTERO
Secretaria

Se autoriza expedir la presente copia.


MARIA TERESA LOPEZ BOTERO
Representante legal